

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ha acordado en esta fecha, proveer en régimen de provisión temporal, las Secretarías de los Juzgados de 1º Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

Antequera N° 2 (Málaga).
Estepona N° 3 (Málaga).
Arcos de la Frontera N° 3 (Cádiz).
Barbate (Cádiz).
El Puerto de Santo María N° 3 (Cádiz).
Berja N° 1 (Almería).
Huéscar (Granada).
Posadas N° 2 (Córdoba).
Ubeda N° 1 (Jaén).

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Primera. Durante el tiempo que desempeñen sus cargos los Secretarios en régimen de provisión temporal, estarán afectados por las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en el artículo 474 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con excepción de las previstas en el artículo 395 de la citada Ley.

Segunda. Sólo podrán tomar parte en el concurso aquellos licenciados en derecho que soliciten una o varias de las plazas que se convocan y reúnan a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes los requisitos exigidos en el artículo 14 del R.D. 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Tercera. Quienes deseen tomar parte en el concurso dirigirán sus instancias al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, lo que podrán hacer directamente o sirviéndose de cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de

diez días naturales siguientes a la publicación del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarta. Las instancias y los documentos que las acompañen se presentarán por duplicado, y habrán de contener, inexcusablemente los siguientes datos:

a) Nombre, apellidos, edad, número del Documento Nacional de Identidad, domicilio y teléfono, en su caso.

b) Declaración expresa de que el solicitante reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, y compromiso de prestar juramento o promesa que establece el Artículo 459 de la LOPJ.

c) Relación de méritos, que a efectos de preferencia se establecen en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

d) Indicación, con orden de preferencia, de las concretas plazas que pretende cubrir de entre las convocadas en el concurso.

e) Compromiso de tomar posesión de la plaza para la que resulte nombrado en los plazos previstos, y una vez prestado el juramento o promesa prevenido legalmente.

A las instancias se acompañarán inexcusablemente fotocopia del Documento Nacional de Identidad, los Documentos exigidos con carácter general para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos, y las acreditativos de los méritos preferenciales alegados por el solicitante o copia auténtica de los mismos.

Quinta. Los nombramientos se harán por período de un año sin perjuicio de la posibilidad de prórroga a que se refiere el artículo 40 del mencionado Reglamento Orgánico.

Séptima. El cese de los Secretarios en Régimen de Provisión Temporal se producirá con arreglo a lo establecido en el Artículo 40.2 del Reglamento Orgánico.

El presente Edicto, publíquese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su difusión y demás efectos.

Granada, 26 de marzo de 1993.— El Secretario de Gobierno.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de las asistencias técnicas que se indican. (PD. 1077/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las Asistencias Técnicas que se especifican:

Expte: N° 27/93.

Denominación: «Impresión y Edición del Boletín Informativo de la Intervención General».

Presupuesto de contrata: Un millón novecientos mil pesetas (1.900.000 ptas) incluido IVA e Impuestos.

Plazo de ejecución: 1 año a partir de la firma del Contrato.

Expte: N° 29/93.

Denominación: «Inserción de Anuncios Publicitarios Premios Andalucía de Economía y Hacienda Autónoma 1993».

Presupuesto de contrata: Ocho millanes seiscientos mil pesetas (8.600.000 ptas) incluido IVA e Impuestos.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1993.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7ª de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de marzo de 1993.- El Secretario General Técnico, P.D. Orden 3.3.921, Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 7 de abril de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras que se indican. (PD. 1079/93).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte nº 3-39/93.

Denominación: Contratación de obras de Terminación Casino Cultural de Almería, sede Delegación Provincial de Gobernación.

Presupuesto de contrata: 98.183.872 ptas. IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación: Grupo k, Subgrupo 7, Categoría E.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13,00 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 10 de mayo de 1993.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 19 de mayo de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación el día 21 de mayo de 1993, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 26 de mayo de 1993.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Imparte de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 7 de abril de 1993.- El Director General P.D. (orden 3.3.921), Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de marzo de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se deja sin efectos el anuncio para la licitación de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1082/93).

Publicado con fecha 9.3.93. en el BOJA núm. 25, el anuncio para la licitación de la Asistencia Técnica «Redacción del Pliego de Cláusulas de Explotación de la Gestión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la Mancomunidad de Municipios del litoral Granadino», estando prevista la inclusión de la misma en el programa de financiación comunitaria METAP y con objeto de dar cumplimiento a los requisitos de concurrencia y publicidad comunitarias exigidos, por esta Dirección General se ha resuelto lo siguiente:

Primero: Dejar sin efectos el anuncio publicado para la licitación de la Asistencia Técnica «Redacción del Pliego de Cláusulas de Explotación de la Gestión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la Mancomunidad de Municipios del litoral Granadino», clave A6.318.649/0411.

Segundo: Disponer que se realice una nueva publicación del mismo que incluya su remisión al Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Sevilla, 30 de marzo de 1993.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 30 de marzo de 1993, de la Secretario General Técnico, por lo que se hace público lo adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica por el sistema de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica a continuación por el sistema de contratación directa:

Clave: S-72001-COAT-3X.

Denominación: Limpieza del Edificio sede de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Plazo de la Contratación, nº 3.

Adjudicatario: Euroлимп, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 11.560.600 Ptas.

Sevilla, 30 de marzo de 1993.- El Secretario Gral. Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.

RESOLUCION de 1 de abril de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1078/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa, la Asistencia Técnica que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación. Asistencia Técnica. Estudio del Plan Integral de Abastecimiento y Saneamiento del Litoral Granadino. Concurso con Trámite de Admisión Previa.

Clave de la Obra: A6.318.649/0411.

Presupuesto de contrata estimado: 56.409.570 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo II; Subgrupo 3; Categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.128.191 pesetas.

Fianza definitiva: 2.256.383 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.